

CONTRATO DE TRANSPORTE



EMPRESARIAL

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S.						
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700				
CONTRANTANTE:	BREAKFAST CLUB S.A.S						
NIT:	900656261	TELEFONO	3114208				
DIRECCION:	Calle 5sur 43c 80		EMAIL FACTURA ELECTRONICA:	administracion@breakfastclub.com.co			
NOMBRE R/L	Óscar Alejandro Bermeo Muñoz		CC	8027008			
OBJETO DEL CONTRATO:	Tiene como objeto la prestación del servicio de transporte de los funcionarios, empleados o contratistas de la contratante, desde la residencia o lugar de habitación hasta el lugar en el cual deban realizar la labor, incluyendo traslados a lugares no previstos en los recorridos diarios, de acuerdo con los términos y la remuneración pactada entre las partes.						
CONVENIO							Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	MODELO:		MARCA			
	No INTERNO	CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	10	MES	Junio	AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	10	MES	Junio	AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 3.800.000,						
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL	\$3.800.000
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT	\$3.800.000			
	VALOR REST	\$0					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
		08	Junio	2023			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____/C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Car 78a#29-59 Academia The Room			HORA SALIDA	8:00am	
	DESTINO	Área Metropolitana			HORA LLEGADA	6:00pm	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana X Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Desde 8am a 6pm					
	No. PASAJEROS	60 pax en 2 buses y 19pax en van					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO			
	Valentina Vélez Yepes			1.152.220.611	3132836560		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	08	Del mes/año	2023	